



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 1675

CHIGUAYANTE, 29 OCT. 2010

VISTOS: Estos antecedentes, Programa Decreto N° 188, de fecha 26.01.2010 que autoriza Programa “Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de Mujeres Jefas de Hogar, 2010”. Fondos en Administración SERNAM, y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Modifíquese la distribución de los gastos del programa “Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de Mujeres Jefas de Hogar, 2010”, según se indica:

ITEM		MONTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO FINAL
Honorarios	Coordinadora	\$6.600.000	\$0	\$0	\$6.600.000
	Cuidado Infantil	\$700.000	\$0	\$0	\$700.000
Bienes y Servicios					
Línea Fomento Productivo	Capital Semilla	\$2.300.000	\$0	\$0	\$2.300.000
Línea Habilitación Laboral	Alimentación	\$808.200	\$0	\$362.610	\$445.590
	Materiales	\$195.900	\$0	\$62.710	\$133.190
	Evaluación Comunal	\$1.000.000	\$425.320	\$0	\$1.425.320
	Cierre Programa	\$800.000	\$0	\$0	\$800.000
Línea Participación	Viático Encuentro Zonal	\$99.100	\$0	\$0	\$99.100
	Traslado Lanzamiento Regional	\$35.000	\$0	\$0	\$35.000
	Traslado Jornada de Participación	\$35.000	\$0	\$0	\$35.000
	Traslado Evaluación Regional	\$35.000	\$0	\$0	\$35.000
Total Programa		\$5.308.200	\$425.320	\$425.320	\$12.608.200

Impútese los gastos a la cuenta presupuestaria 114-05.01.022, Fondos en Administración SERNAM.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/MAL/mmif

Distribución:

- Alcaldía.

- Jurídico

- Dirección de Administración y Finanzas

- Secretaría Municipal

- Dirección de Control

- Archivo DIDECO (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 26/10/10